



Acta N° 52-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en Isla Venado, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes 09 de diciembre del dos mil veinticinco, iniciando al ser las diez horas con veinte minutos.

Agenda

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III	Aprobación de Acta 49-2025 Acta 50-2025
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-054-2025 “Rehabilitación de licencia Perezosa” II. Oficio INCOPESCA-JD-AI-089-2025 “Vacaciones María Arroyo”. III. Oficio RCCO-207-2025 “Ampliación periodo investigación del acuerdo AJDIP-227-2022.
V.	Asuntos Varios.
VI.	Cierre

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Presencial
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Presencial
Allan Barrios Mora	Director Representante de la Provincia de Puntarenas	Presencial
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Presencial
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual



Xiomara Alfaro Marín	Director Suplente en propiedad	Presencial
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	Virtual
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	N/A
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Virtual

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/291-2025
CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocío Rodríguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela.

Artículo III

Aprobación de Actas
Acta N°. 49-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°49-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°49-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;



AJDIP/292-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.49-2025, celebrada el martes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.49-2025, celebrada el martes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela.

Acta N°. 50-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°50-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°50-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/293-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.50-2025, celebrada el martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.50-2025, celebrada el martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela.

Artículo IV

Lectura de correspondencia

I. Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-054-2025 “Rehabilitación de licencia Perezosa”

El señor Julio Dijeres Bonilla encargado del Departamento de Registro y miembro de la comisión de rehabilitación de licencia indicó lo siguiente: Muy buenos días, este caso que les voy a presentar es de la



comisión de rehabilitación de licencias en el cual se valoró la solicitud de la embarcación perezosa a nombre de Neftalí Aguilar Monge. Dentro de las consideraciones que él indica y la documentación de soporte, menciona múltiples padecimientos de salud, lo cual lo llevaron a no poder realizar el trámite de la prórroga de la licencia a tiempo. Por consiguiente, una vez valorada esas, este, esas situaciones que se le sucedieron al señor junto con la documentación de respaldo que pudo aportar, la comisión en este caso le recomienda a la junta directiva que se apruebe la rehabilitación de la licencia perezosa a nombre de el señor Neftalí Aguilar Monge.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/294-2025
CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Julio Dijeres Bonilla, jefe departamento registro, miembro suplente del coordinador de la comisión, expuesto en el **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-054-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor Neftalí Aguilar Monge, cedula de identidad 103820089, con la embarcación de nombre PEREZOSA, Matrícula PG08988.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por el señor Julio Dijeres Bonilla, jefe departamento registro, miembro suplente del coordinador de la comisión, expuesto en el **oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-054-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-La Rehabilitación de Licencia, del señor Neftalí Aguilar Monge, cedula de identidad 103820089, con la embarcación de nombre PEREZOSA, Matrícula PG08988.

2- Comunicar a la persona a cargo de la Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela.

II- Oficio **INCOPESCA-JD-AI-089-2025** “Vacaciones María Arroyo”.

La secretaria Junta Directiva Ana Alfaro Solís fue la encargada de leer el oficio indicando lo siguiente: Se tiene el oficio de autorización de vacaciones de la auditora María Arroyo Ella está solicitando que se le autoricen las vacaciones de los días diecinueve, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintinueve, treinta y treinta y uno de diciembre, así como el dos de enero, para un total de nueve días



de vacaciones. Dice que consiste en que tiene en Recursos Humanos treinta y uno punto cinco días al día cuatro de diciembre del veinte y veinticinco.

El señor Nelson Peña acotó : Entonces, sería ver si se le hace la aprobación. Señoras, el procedimiento normal de vacaciones de la auditora que corresponde a las vacaciones de treinta años, no hay ningún problema. Pero una observación.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/295-2025
CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el oficio **INCOPESCA-JD-AI-089-2025**, enviado por la señora María Arroyo Sánchez, Auditora Interna del INCOPESCA, donde solicita la autorización de los días de vacaciones efectivos los días 19, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 31 de diciembre del 2025 y 02 de enero del 2026.
- 2- Una vez analizada la solicitud por parte de los miembros de la junta directiva, tomando en consideración el oficio **INCOPESCA-JD-AI-089-2025**, enviado por la señora María Arroyo Sánchez, Auditora Interna del INCOPESCA, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**;

ACUERDA

1. Otorgar los días de vacaciones a la señora María Arroyo Sanchez, Auditora Interna del INCOPESCA, correspondiente a los días 19, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 31 de diciembre del 2025 y 02 de enero del 2026, según lo solicitado mediante el oficio **INCOPESCA-JD-AI-089-2025**.
2. Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela.

Nota: Al ser las 10:37 horas se incorpora a la sesión la señora INDIANA TREJOS GALLO.

III- Oficio **RCCO-207-2025** "Ampliación periodo investigación del acuerdo AJDIP-227-2022

Realiza la introducción el señor Jesús Alfaro Rodriguez indicando lo siguiente: Muy buenos días a todos.

Yo inicialmente le doy la palabra a don Martín Méndez, que va a ser la parte introductoria de la presentación y después de eso, cada departamento va a ir haciendo una descripción del trabajo que ha venido realizando en el marco del proyecto, pero le doy la palabra a don Martín. Yo dirijo la presentación por acá.

El señor Martín Méndez inicia con la presentación indicando lo siguiente: Sí, buenos días. Bueno, primero que todo es saludarlos y desearles que se encuentren en mejores deseos, ¿verdad?, que se encuentren bien ustedes y sus familias y este... y bueno, lo que traemos a Junta Directiva el día de hoy es la



ampliación o la propuesta de ampliación del periodo de investigación del proyecto caracterización de la pesquería de palos capturados por la flota de pequeña escala en el Pacífico Norte. Este proyecto inició ya hace dos años y tiene fecha o está para concluir el 31 de diciembre del presente año.

Bueno, la presentación está estructurada de la siguiente forma. Una introducción con los antecedentes, la metodología de parte del Departamento de Promoción de Mercados, los resultados preliminares del Departamento de Promoción de Extensión Pesquera y Acuícola, los resultados preliminares del Departamento de Investigación y las recomendaciones y propuestas para la extensión de este proyecto. La siguiente, Jesús.

Gracias. Bueno, como marco de antecedentes tenemos que bueno, este proyecto de caracterización de la pesquería de Pargos en conjunto con las asociaciones pesqueras, ¿verdad? Específicamente acá en el Pacífico Norte con dos organizaciones, que fue la Cámara de Pescadores y con Azupar en el Jobo, ¿verdad? Este, fue el 18 de octubre del 2022, mediante el Acuerdo de Junta Directiva 2022, que se aprobó este estudio, Este proyecto. La investigación formal inició en junio del 2023.

Es importante recordar que el origen de todo esto fue la reforma que se dio a la Ley de Pesca. La Ley 1055, donde ya se permitía al INCOPESCA en asocio con organizaciones, ¿verdad? Poder realizar las investigaciones. Entonces, fue en agosto y septiembre del 2024, cuando tuvimos reuniones con el sector. Esto tuvo una curva de aprendizaje, llámemoslo así, ¿verdad? Donde los pescadores, es determinante el rol que juegan los pescadores en brindar la información para realizar los estudios.

Y en septiembre del 24, debido a la poca participación que había, pues se tomaron medidas, se hicieron reuniones, fuimos a las comunidades, hablamos de nuevo de la importancia de la información que debían suministrar, ¿verdad? Y, este, junto con la Cámara de Pescadores, que siempre nos ha acompañado en este proceso, se implementó el seguimiento mensual, formularios, monitores pesqueros, que en las dos comunidades, ¿verdad? Aquí estamos refiriéndonos principalmente a lo que es el, en el Pacífico Norte, a lo que es las comunidades de Coaginiquil, El Jubo y Solei, y las comunidades de Playa del Coco. Entonces, en este proceso, bueno, ya se incorporaron los departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y Promoción de Mercados. En el 2025, en enero, se dieron los retiros de algunos permisos de investigación, precisamente porque no aportaban la información, no participaron activamente, llevando las muestras biológicas. Entonces, se suspendieron esos permisos. Luego, se hizo una reunión con permissionarios activos en 5 de diciembre del 2025, y tenemos este año, de información y para concluir el 31 de diciembre del presente año.

Bueno lo que les indiqué ahorita anteriormente, se entregaron inicialmente en el norte, en lo que es Cuajiniquil, 35 permisos. En algún momento, llegamos a tener 39 permisos y luego bajamos a 29, que fue cuando se cancelaron los permisos de las personas que no aportaron información, que no participaron activamente en el proceso. Eso, para las comunidades de Cuajiniquil, Jobo Solei, llámemoslo al norte del Parque Santa Rosa.

En la parte media que es entre el Parque Santa Rosa y el Parque Marino Baulas, es la zona del área marina de pesca responsable Papagayo, ahí iniciamos con 14 permisos. En algún momento, llegamos a 18 y luego se suspendieron y quedamos, actualmente, contamos con 10 permisos de investigación en esta zona. Y para la zona de Guiones, Playa Guiones, contamos actualmente con dos permisos de investigación ahí.



El señor Jesús Alfaro mencionó: Sí, ahora nada más para introducir, los compañeros de producción de mercados van a hablar un poco de la metodología del trabajo que están realizando, así que les damos la palabra. Adelante. Buenos días.

La señora Rosey Olivares continuo con la presentación indicando lo siguiente: Bueno, bien, como lo decía Jesús, este departamento ha venido trabajando estos proyectos mediante la guía metodológica de mi plan con los datos de población que son suministrados por el INEC y tomamos un factor de consumo con referencia de FAO del 2024. El objetivo de este análisis es verificar si existe o existirá un mercado insatisfecho según la producción del proyecto. En este caso, de pargos, también es fundamental para brindar una mayor certidumbre al proyecto ante algún evento adverso.

Acá podemos ver de dónde estamos sacando ese factor de consumo aparente. Según FAO, a nivel de América Latina y el Caribe, el consumo per cápita de alimentos acuáticos para nosotros sería de 10,7 kilogramos por año.

La señora Francy Morales continua con la explicación indicando lo siguiente: Luego, para tener una mejor identificación de la oferta actual y proyectada, se toma en consideración la información histórica recopilada por la institución por parte del Departamento de Estadística Pesquera.

Y a su vez, también se realiza el análisis de las encuestas aplicadas en trabajo en campo y la información brindada por los monitores del proyecto.

La señora Rosey Olivares continuo con la presentación indicando lo siguiente: Esa sería la metodología que actualmente nosotros estamos llevando con los proyectos. Es importante mencionar que para tener algún dato ya graficado, sí necesitamos la base de datos en limpio, que es la que está llenando los monitores para eventualmente hacer la proyección de la demanda con la oferta que se tiene de los productos.

La señora Casandra Castañeda continua con la presentación indicando lo siguiente: Para el Departamento de Extensión también tenemos resultados preliminares. De hecho, es un pequeño resumen.

Primero que todo, la metodología que realizamos en estos proyectos de investigación es entrevistas profundas, cara a cara con los participantes. Y segundo, serían tres entrevistas al inicio, en el intermedio y al final, y también estaríamos realizando un reporte diario durante los dos años que participan. En el caso de este proyecto, realizamos la primera entrevista profunda, entrevistamos 51 personas en las comunidades del Jobo y playas del Coco, los días 17 y 18 de septiembre.

Entonces, los datos de reporte diario tienen más o menos dos meses. Pero les vamos a presentar un poco de lo que obtuvimos en los datos de la entrevista.

Primero tenemos los datos, las generalidades demográficas, que nos indican que los rangos de edad de las personas entrevistadas mayoritariamente son de 40 a 50 años, y que la mayoría de ellos tienen alcanzados grados académicos como la primaria incompleta. Y lo segundo es tener la primaria completa.



En generalidades de salud habla que tienen acceso al seguro por medio del seguro independiente con la caja, porque es un requisito que tienen que tener los permisionarios, pero también tenemos un 27% que no tiene, pero ellos son parte, bueno, porque también se entrevistaron a los permisionarios en conjunto con los acompañantes. Entonces ellos no son obligados a tener este permiso.

También encontramos que la población es bastante sana, un 80% nos indica que no tienen ninguna enfermedad crónica.

Las generalidades económicas nos indican que este grupo, la actividad principal es la pesca comercial y afines, ya que el 100% de ellos se dedican a eso.

Y un dato que tenemos es que la actividad secundaria más de un 69% no tiene una actividad secundaria, o sea, que su única actividad es exclusivamente pescar. Y tenemos un 31% que sí realiza una segunda actividad. También nos indica un ingreso mensual estimado de que ellos tienen un ingreso de 100 mil a 151 mil colones, la mayoría de ellos.

Luego también tenemos la cantidad de horas dedicadas a la actividad de pesca que nos indica que casi 24 personas nos indicaron que se dedican de 9 a 12 horas, casi superan las horas, las 8 horas de trabajo. Y 9 de ellos se dedican más de 12 horas a la pesca.

También tenemos la venta de productos de la pesca. Nos indican que la mayoría de ellos, casi 49 personas, llevan sus productos a recibidores locales y 6 de ellos a intermediarios y transportistas.

Y también nos habla sobre el volumen por jornada o los días o el día, una jornada muy buena nos indica que de 100 a 150 kilogramos es una jornada muy buena para ellos. En cambio, cuando hay una jornada muy mala, nos habla de que de 0 a 10 kilos es una jornada muy mala para un pescador en Guanacaste.

Luego tenemos generalidades de costos de producción. Estos son datos que se dan, estos dos datos, estos dos primeros datos, que es el combustible y el hielo, son datos que se dan por jornada. Y nos dice que por jornada la mayoría nos indica que el gasto que ellos realizan es de 20 a 30 mil colones por día, de jornada.

Y en lo que es el hielo serían de 3 mil a 5 mil colones por jornada. Entonces cada vez que ellos salen a pescar. También tenemos el último dato, que estos son gastos de mantenimiento que tienen cada vez que salen a pescar.

Por ejemplo, cuando se les daña el arte de pesca, tienen que gastar entre 10 mil a 20 mil colones. Esto solamente cuando el arte de pesca se daña. Y cada tres meses también hacen, o también depende del uso de horas, el costo de mantenimiento de los motores, que nos indica que gastan entre 20 mil a 50 mil colones.

Y el costo más alto que tienen los pescadores es tal vez, y lo hacen una vez al año, es el de mantenimiento de la embarcación, que está entre 300 mil a 500 mil colones. Entonces, esos son los datos que obtuvimos de esta primera entrevista con ellos, que fue una entrevista profunda, pero son el resumen de lo más importante que tuvimos.



El señor Jesús Alfaro continua con la presentación indicando lo siguiente: Bueno, ahora yo le voy a comentar un poco de los datos preliminares de que han sido obtenidos por parte del Departamento de Investigación. Es importante indicar que son preliminares, al igual que los demás compañeros, porque bien el proyecto, bien como lo indicó Martín, culmina el 31 de diciembre. Así que las bases de datos actualizadas van a estar listas hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, podemos, este producto, digamos, de algunas acciones solicitadas por Presidencia Ejecutiva de socializar resultados previos al cierre del proyecto, podemos sacar unos resultados preliminares y compartirlos eventualmente también los compartimos con los pescadores. Y se traemos un poco para que la Junta Ejecutiva, todos los miembros de Junta Ejecutiva, los conozcan un poco.

Quería mencionarles también que, como bien lo dijo Martín, este proyecto es pues el primero que se hace con el sector de pesca artesanal. En la modalidad de la modificación que se le hizo a la ley de la 10-155. Donde se permite, digamos, a los pescadores comercializar parte o bien el producto pesquero capturado para sufragar los gastos correspondientes,

Y pues ha sido, como decía Martín, un proceso de aprendizaje mutuo, digamos, tanto para el INCOPESCA, dentro de todo el tema de seguimiento que tiene que darse.

Y también la participación de la asociación, la organización que ha estado amparando estos permisos de investigación, y por eso, digamos, se han hecho diferentes procesos, como los que mencionaba Martín, en el tema de procesos de mejora, y eventualmente, para lo que fue este año, 2025, importantes mejoras en la cantidad de información que se ha recopilado en el proyecto. A raíz de eso es la solicitud de ampliación que se solicita al día de hoy, o la propuesta de solicitud de ampliación.

Y bueno, en esta parte, digamos, no quería dejar de lado los objetivos, que realmente lo que el proyecto quiere inicialmente era generar información que contribuyera a la evaluación biológica pesquera, esto es más información proveniente de la pesca. Pero la administración toma decisiones importantes de incluir a la investigación y que se haga de una forma integral a los demás departamentos que tienen que ver con componentes socioeconómicos, y bueno, de nuestra parte hemos logrado recopilar información, sin embargo, es necesaria mucha más información. Que nos ha servido, digamos, y la información que ejecutamos actualmente ha permitido realizar este... cumplir con el objetivo uno, que es con algunos temas relacionados con caracterizar la pesquería de pargos. Sin embargo, hay que hacer limpieza de datos y demás, ¿verdad? Para que todo el tema esté bien ajustado a la dinámica real de los pescadores.

Después de eso, también hemos... Tenemos alguna información que permite cumplir con el objetivo dos, que es para caracterizar los stocks y eventualmente, ya después de tener un informe, digamos, bueno, o analizar la información completa, limpia de datos y demás, podemos establecer medidas de ordenamiento correspondientes. Sin embargo, si hacemos hincapié, que para tomar decisiones más concretas, es importante seguir contando con datos provenientes de esta actividad de pesquera que realizan los permisionarios para que haya información más robusta. Bueno, la metodología hacia un trabajo directamente con ellos, con ellos se... Ellos se encargan de llenar formularios, información que brindan al monitor pesquero de cada zona, en el caso del coco y en la zona de coaginiquil, hablando un poco, digamos, como agrupando la zona del Jobo y demás. Formularios con respecto a información de



viaje y también formularios con respecto a las muestras que traen de su actividad pesquera para que sean medidos, pesados y determinados los sexos y demás.

Bueno, como les decía, para el tema del objetivo uno, hemos podido caracterizar un poco lo que es la información de los viajes de pesca, cuánto duran las horas efectivas, que es solamente plenamente la actividad que incluye los recorridos y demás, cuánto están durando ellos, cuántos pescadores están yendo a bordo a realizar las faenas de pesca.

Hemos también o contamos con información para establecer, priorizar principalmente los tres caladeros más importantes. Ellos nos informan sobre un listado gigante, pero hemos podido identificar esos tres caladeros, los compartimos con ellos y nos comentaron que simplemente eran los más importantes para ellos.

Pudimos caracterizar también los artes de pesca, algo que información que no se contaba anteriormente, cómo se arregla el arte para ir a pescar en cada zona. Igualmente para el trasmallo, que se utiliza en la zona de Coaginiquil, el Jobo. Para la línea de fondo hace falta más información, es un foco limitado para el tema de que no han reportado las dimensiones en los viajes de pesca, y quizás también porque el tema es que no se usa mucho.

Con respecto a esta parte, ya lo que vemos también, queríamos presentarles un poco el tema de lo que hubo reportado, información para 2023, 2024, en este cuadro aquí arriba pueden ver, y 2025, en los cuales les mencionaba que hay una importante mejora actualmente del producto total que ellos desembarcan. Para el año 2025 se han reportado unos 25,185 kilos. Pudimos caracterizar un poco cómo está compuesta la captura de ellos, en la cual se resaltan las especies pargo mancha y pargo seda.

También de eso analizando un poco las capturas vemos que el arte de pesca más importante es la cuerda de mano, con valores principalmente en el 2025 asociados a esto, como esos 1773 kilos para cuerda de mano en el 2025, y así también corresponde para el tema del coco y Coaginiquil, el arte de pesca. Despues de eso, para los objetivos hemos logrado caracterizar un poco el tema de cuál es el rango de tamaños que se pesca cada especie. Ese proyecto está priorizado para el tema de pargos, y las dos especies más importantes son el manchado y el pargo seda.

Aquí pueden ver a la izquierda un poco cuál es el rango de talles en los cuales se capture, y en cuáles se capture más. El más sería entre los 34 a los 44 cm. Y han habido información muy importante para el pargo manchado y para el pargo seda también.

Si ustedes ven, se agrupa mucho para el caso de individuos que van entre los aproximadamente 29 hasta los 35. Hemos hablado con los pescadores que es necesaria más información para el pargo seda. Como ven, hay un vacío importante hacia la derecha de datos de pargos más grandes.

Así que es también lo que buscamos recopilar en esta ampliación. Y eso es un poco de la información preliminar con respecto a lo que son los periodos reproductivos que hemos encontrado, que para el pargo mancha hay algunos indicadores que nos están diciendo que la actividad reproductiva se puede estar asociando a los meses de septiembre y octubre. Y para el pargo seda, por ahí como les decía, nos hace falta más información.



Nos parece indicar un poco más asociada al mes de noviembre. Pero, como les decía, es importante esa parte por ahí. Para el tema de próximos pasos que les decíamos, a raíz de esta propuesta que estamos al día de hoy, es importante que hay que hacer una limpieza importante de las bases de datos para contar con datos no preliminares, sino ya que permita caracterizar todo este periodo del 2023 al 2025.

Hacer ese análisis de datos requiere tiempo también. Entonces, pues, estamos pensando en contar quizás con una versión final del informe a inicios de enero o febrero del próximo año. Y es importante todo el tema que hablamos con los pescadores en esta reunión que tuvimos la semana pasada para todo el tema relacionado con la gestión de permisos de investigación, ya que la cámara estaba indicando que quería hacer algunas modificaciones en el tema de los monitores pesqueros, que no iba a seguir financiando esos monitores.

Entonces, hay que hacer algún reajuste. También es importante que, a raíz de que los compañeros se incorporaron recientemente al proyecto, pues hay que hacer una modificación a la metodología, una actualización.

Sería para incorporar esos elementos y también de los elementos que nosotros de investigación hemos estado analizando que se requieren hacer. Entonces, eso es importante. Y también que esta investigación nos está dando información solamente de actividad relacionada a la pesca.

También es importante que esta información se complemente con actividad independiente de la pesca eso quiere decir que a través de prospecciones pesqueras o actividades que nosotros vayamos a hacer al mar, también acompañándolos a ellos o utilizando otras metodologías o bien otra tecnología para poder estimar biomassas y todo eso para poder cumplir con la evaluación del recurso, que es parte importante, pero que se requiere de ese tipo, otro tipo de actividad. Y todo esto se está pensando hacer en el marco del proyecto con la FAO.

Esta última diapositiva, este, creo que la voy a comentar, don Martín, nada más para cerrar y finalizar la exposición del día de hoy. ¿Compañero consulta? Lo pasa don Martín. Perdón, sí, ahora sí, me escuchan.

El señor Martin Méndez continua con la explicación: Sí, como lo vimos, bueno, esta solicitud de extensión del proyecto de investigación obedece a una necesidad de ampliar la información de datos, lo menciona Jesús, y hemos visto tanto en la parte biológico-pesquera como en la parte socioeconómica y donde se ha sumado el departamento de los compañeros de mercadeo.

Entonces la propuesta y la solicitud es de extenderlos por dos años, en este proceso y continuar trabajando con los que hasta ahorita tienen ese permiso de investigación, que de hecho, y bien lo mostraba igual Casandra, es su actividad principal el tema de la pesca, en estas zonas, en estas regiones, y de ahí que podamos al final de este proceso contar con información para establecer esas medidas de ordenamiento que nos propusimos en el objetivo, en los objetivos específicos del proyecto.

Este proyecto, bueno, sería coordinado e implementado por la Oficina Regional Chorotega con la ejecución, seguimiento y supervisión de cada departamento, o sea, es un trabajo integrado entre los departamentos de la institución, para poder tener robustez y bases sólidas a la hora de establecer recomendaciones de ordenamiento pesquero en la región.



Entonces, básicamente eso es lo que les queríamos presentar, ¿verdad? Martín, nada más, tal vez, nada más como para complementar, que no lo mencionaste, que la propuesta sería por dos años pensando un poco, digamos, en el periodo, digamos, que, bueno, en el 2023 hubo limitada participación, que hubieron procesos de mejora.

El señor Jesús Alfaro acotó: para complementar la propuesta sería por dos años en el periodo que en el 2023 hubo limitada participación que hubieron procesos de mejora para complementar esos periodos y también aunarlos para lo que es la, este, todo el proyecto, digamos, o el trabajo que se piensa desarrollar con FAO.

Y, bueno, que ese proceso también, pues, por ahí cuenta también con el aval y, bueno, el visto bueno, digamos, de lo que ha sido la presidencia y los departamentos que participan en este proceso de solicitar esta ampliación, y este, pues, que si la idea es también incorporar, bueno, que quede dentro del acuerdo, porque en el que se ha tomado que dio origen al proyecto no estaban contemplados los demás departamentos, entonces, si queremos que quede por ahí plasmado toda esta parte, como se me indica en la recomendación número dos.

El señor Martín Méndez indicó: Correcto, esa es la propuesta de trabajo conjunto y implementar las metodologías de los demás departamentos del proyecto. Gracias.

El señor Nelson Peña Navarro indicó: Muchas gracias, compañeros. ¿Consultas? ¿Consultas? ¿Consultas, doña Mari? Julián y doña Indiana. Y doña Indiana.

Ok. Ok, compañeros, básicamente el proyecto es que están solicitando una ampliación de plazo de dos años adicionales ya que hoy es el 31 de diciembre este año, con la finalidad de seguir recopilando información asociada a este proceso y también incorporación del proyecto de FAO que permite tener los estudios adicionales. Entonces, compañeros, si no hay consultas, procedemos a aprobar.

Yo lo único que le solicitaría a Martín Méndez es que de forma inmediata converse con Julio para hacer la renovación de los permisos para que los compañeros de Guanacaste antes del 31 de diciembre en paralelo tengan el permiso para que no tengan días sin poder salir a pescar, para que lo haga de forma inmediata y se lo pida a Julio.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/296-2025
CONSIDERANDO

1-Que se realiza presentación por parte de los señores Jesús Alfaro Rodríguez Biólogo del - Departamento de Investigaciones, Martín Méndez Hernández Jefe del Departamento Regional Chorotega, Rosey Olivares Mora Mora Y Francy Morales Matarrita ambas del Dpto Promoción de Mercados, y Kennly Casandra Castañeda Molina del Dpto Extensión Pesquera y Acuícola con el fin de solicitar la ampliación del proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería de pargos capturados por la flota de pequeña escala, Pacífico Norte, Costa Rica



2-Que por parte del señor Martin Méndez Hernández, realizó una presentación introductoria y sobre los antecedentes del proyecto de investigación, así como las recomendaciones finales del grupo a la Junta Directiva.

3-Que por parte de las señoras Rosey Olivares Mora y Francy Morales Matarrita, se procede a presentar la metodología para el correspondiente análisis de mercado a desarrollar.

4-Que por parte de la señora Kennly Casandra Castañeda Molina, se procede resultados preliminares del estudio socioeconómico.

5-Que por parte del señor Jesús Alfaro Rodríguez se procede los resultados preliminares de acuerdo con los objetivos planteados para el proyecto de investigación desde el punto de vista biológico-pesquero.

6-Que la justificación para la propuesta de ampliación radica en la necesidad datos para realizar los análisis propuestos por los diferentes departamentos. Las limitantes de datos han sido en su mayoría por la limitada participación de los permisionarios.

7-Que dicha propuesta de ampliación del proyecto cuenta con el aval del Presidente Ejecutivo del INCOPESCA.

8-Que el presente acuerdo da continuidad a lo estipulado en el acuerdo **AJDIP-227-2022**.

9-Una vez escuchado y analizada la presentación de los funcionarios del INCOPESCA por parte de los miembros de la junta directiva, tomando en consideración el oficio **RCCO-207-2025**, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Ampliar el proyecto de Investigación denominado Caracterización de la pesquería de pargos capturados por la flota de pequeña escala, Pacífico Norte”, Costa Rica, por un periodo de dos años.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela, Indiana Trejos Gallo.

AJDIP/297-2025

CONSIDERANDO

1-Que se realizó presentación por parte de los señores Jesús Alfaro Rodríguez Biólogo del Departamento de Investigaciones, Martin Méndez Hernández Jefe del Departamento Regional Chorotega, Rosey Olivares Mora Mora Y Francy Morales Matarrita ambas del Dpto Promoción de Mercados, y Kennly Casandra Castañeda Molina del Dpto Extensión Pesquera y Acuícola donde solicitaron la ampliación del proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería de pargos capturados por la flota de pequeña escala, Pacífico Norte, Costa Rica, debido a un faltante de datos para realizar los análisis propuestos por los diferentes departamentos.

2-Que se otorgó la aprobación para la ampliación del proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería de pargos capturados por la flota de pequeña escala, Pacífico Norte, Costa Rica”, según consta en el acuerdo **AJDIP-296-2025**.



3-Una vez escuchado y analizada la presentación de los funcionarios del INCOPESCA por parte de los miembros de la junta directiva, tomando en consideración el oficio **RCCO-207-2025** acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Que el proyecto de investigación “*Caracterización de la pesquería de pargos capturados por la flota de pequeña escala, Pacífico Norte, Costa Rica*” será coordinado e implementado por la **Oficina Regional Chorotega**, con la ejecución, seguimiento y supervisión de los Departamentos de **Investigación, Registro, Promoción de Mercados, Extensión Pesquera y Acuícola**, así como de la **Asesoría Jurídica**.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Mary Ching Sojo, Julián Arias Varela, Indiana Trejos Gallo.

Nota: Es importante mencionar que existen dos grabaciones la de la plataforma Webex y un audio donde se escucha las votaciones de manera clara y fuerte.

Artículo IV

Asuntos Varios

No hay asuntos varios para esta sesión.

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con doce minutos se levanta la sesión